



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

### ACTA N.- 014-GPG-2026

#### SESION ORDINARIA

**En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h10 pm (dos de la tarde con diez minutos) de hoy viernes, 12 de junio de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:**

#### **CONVOCATORIA N.- 014-GPG-2026**

A los 09 días del mes de junio del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2026, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 009-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles, 29 de abril de 2026.
5. Aprobación del Acta Nro. 010-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 11 de mayo de 2026.
6. Aprobación del Acta Nro. 011-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 18 de mayo de 2026.
7. Análisis en primera instancia del proyecto denominado: **“DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA CON LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA GUADALUPE, 2026”**
8. Análisis y Aprobación del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN ADYACENTE AL RÍO YACUAMBÍ EN EL BARRIO GUAGUAYME BAJO DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”** y Autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora, como también la autorización al ejecutivo Parroquial para la presentación del proyecto ante la Secretaría Técnica De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) para su financiamiento.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

### DESARROLLO:

- 1. Constatación del quorum.** - Por intermedio de secretaria se constata la presencia en la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, de la vocal Magali Tiwi, de la vicepresidenta Rita Japón, del vocal Rene López, y del presidente Luis Erraez. Una vez constatado el quorum reglamentario 5 vocales presentes de 5 se procede al siguiente punto de orden.
- 2. Apertura e instalación de la sesión.** - el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: Primeramente, permítame saludar a cada uno de ustedes, compañeros y compañeras, dándoles la más cordial bienvenida. Nos encontramos en la primera sesión del mes de junio, y espero que todos los puntos sean tratados de la mejor manera. Con esto, doy por iniciada la sesión.
- 3. Aprobación del orden del día. - Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y** menciona: Antes de proceder con la aprobación del orden del día, quiero manifestar que tenemos un tema adicional que es el transporte escolar. Existía una reunión prevista para el día martes, la cual no se llevó a cabo por ciertos inconvenientes, pero posteriormente se realizó, en la cual se trataron los convenios con los gobiernos parroquiales. En dicha reunión, el señor alcalde nos manifestó que el único convenio que actualmente se puede realizar con nosotros es el relacionado al transporte escolar. Por ello, nos solicitó que elaboremos el proyecto hasta el día de mañana, ya que debe ser entregado el lunes, adjuntando un oficio de petición por parte nuestra para la suscripción del convenio, considerando que los niños viven en sectores alejados y no cuentan con este servicio. En ese sentido, considero importante agregar este punto dentro de la convocatoria. El señor alcalde ha sido claro en indicar que brindará su apoyo, pero también requiere que entreguemos oportunamente todos los proyectos. Asimismo, mencionó que debemos avanzar de manera paralela en el cierre del otro proyecto en el que estamos trabajando. Incluso, indicó que podemos dialogar con el proveedor; de mi parte, ya he mantenido conversaciones para gestionar que se nos emita la factura correspondiente al próximo mes, con el fin de ir cerrando dicho proceso. Es importante recordar que el año pasado tuvimos que permanecer aproximadamente tres meses sin transporte escolar, debido a que sectores como San Carlos y Sabanilla no concluían sus proyectos. Estas son las condiciones planteadas por el señor alcalde, por lo que debemos agilizar este proyecto a la brevedad posible. **Intervención de la vocal Magali Tiwi** y menciona: Primeramente, permítame saludar a todos los compañeros y compañeras, así como al estimado presidente y al señor secretario. A través de su autoridad, deseo solicitar que, en el punto 8, donde se hace referencia a un proyecto que, según tengo entendido, ya fue elaborado, se considere tratar de manera independiente el tema de la

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

1/2



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

autorización que usted solicita, tanto al GAD Municipal como a la CTA. En ese sentido, propongo que este tema sea incorporado como un nuevo punto dentro del orden del día, específicamente como punto número 9. Hasta ahí, señor presidente, mi intervención. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, en cuanto a este tema, se trata de un proyecto que surgió a raíz de una reunión que mantuvimos en el municipio. En ese espacio, el compañero Tony Morocho solicitaba al señor alcalde que se le facilitara los estudios del alcantarillado de Chamico. En ese momento, como yo también estuve presente, el alcalde me manifestó que para nosotros existía un proyecto ya elaborado, es decir, el "embaulado", y procedió a entregarnos dichos estudios. Posteriormente, me indicó que debía coordinar con el Arq. Robin Santfín, quien nos informó que se trataba de un proyecto correspondiente a los años 2021 o 2023, por lo que era necesario actualizarlo en su totalidad. Una vez realizado este proceso de actualización, se nos entregó toda la documentación. Según tengo entendido, la compañera Rita Japón estaba encargada de este tema y debía realizar algunas gestiones o suscribir ciertos documentos; de hecho, se comunicaron tanto con ella como conmigo para dar seguimiento. En ese sentido, este proyecto está orientado para ser presentado ante la CTA. El señor alcalde fue claro en señalar que, por los tiempos actuales, ya no sería posible ejecutarlo; sin embargo, es importante dejarlo postulado. **Interviene la vocal Magali Tiwi** y menciona: Señor presidente, con respecto al proyecto de construcción del muro de contención adyacente, este tema me llama la atención, ya que el día de hoy observé en las noticias del GAD Municipal que algunas comisiones de los concejos del municipio de Zamora han emitido un informe favorable sobre la construcción de un muro de contención en el río Yacuambi. En ese sentido, quisiera saber si esta información corresponde específicamente a este proyecto o si se trata de una iniciativa distinta. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aclarando esta duda, compañera Magali, el proyecto al que me refiero corresponde a la quebrada que siempre se menciona en el sector de Guaguayme Bajo. En cambio, el muro del que se habla es el muro de contención adyacente del río Yacuambi. **Intervención de la vocal Magali Tiwi** y menciona: Señor presidente, ¿no existe la posibilidad de que este proyecto sea entregado al municipio para que sea esta institución la encargada de gestionar los recursos? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Verá, lo que me manifestó el señor alcalde es que en la CTA ya no cuentan con más cupos. Sin embargo, este proyecto aún tiene tiempo, por lo que podemos dejarlo postulado. Además, es importante señalar que los estudios nos fueron entregados por el municipio: en mi caso, me entregaron el proyecto del embaulado, mientras que al compañero Tony se le entregó el proyecto de alcantarillado de Chamico.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**Intervención de la vocal Magali Tiwi** y menciona: Para mi criterio, compañeros y señor presidente, sería importante que este proyecto sea entregado al municipio. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Es que no se trata de donarles el proyecto; más bien, ellos nos están donando los estudios. **Intervención de la vocal Magali Tiwi** y menciona: Estoy de acuerdo en que se agreguen estos puntos. **Intervención de Geanella Arévalo** y menciona: Yo también estoy de acuerdo en que se agreguen estos puntos. **Intervención del Abg. René López** y menciona: Saludos, compañeros y compañeras. Bienvenida, compañera Mishel. De mi parte, estoy de acuerdo en que se agreguen estos puntos para poder debatirlos. **Intervención de la vocal Rita Japón** y menciona: Yo también les doy un cordial saludo y la bienvenida a la nueva compañera Mishel, quien se integra como técnica del Gobierno Parroquial. Con respecto a los puntos, estoy de acuerdo en que se agreguen estos temas, ya que deben ser analizados.

**Intervención de el secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Incorporación de nuevos puntos al orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 009-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles, 29 de abril de 2026.
5. Aprobación del Acta Nro. 010-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 11 de mayo de 2026.
6. Aprobación del Acta Nro. 011-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 18 de mayo de 2026.
7. Análisis en primera instancia del proyecto denominado: **"DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA CON LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA GUADALUPE, 2026"**
8. "Análisis y Aprobación del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN ADYACENTE AL RÍO YACUAMBÍ EN EL BARRIO GUAGUAYME BAJO DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"**.
9. "Análisis y autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora, como también la autorización al ejecutivo Parroquial para la presentación del proyecto ante la Secretaría Técnica De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) para su financiamiento".
10. Análisis y Aprobación del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LOS SECTORES DE**

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/4

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**SANTA CRUZ, SANTA ISABEL, KANTZAM ALTO, CANTZAMA BAJO, EL CARMEN, EL NARANJAL, NUMPAM, SAN SEBASTIÁN SAN RAMÓN, DE LA PARROQUIA DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-JUNIO 2027"** y Autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional con transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora.

11. Asuntos Varios.

12. Clausura.

**-Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: ¿Están de acuerdo con el orden del día?

**-Sra. Vocal Geanella Arévalo:** Aprobado

**-Abg. René López:** Aprobado

**-Sra. Magali Tiwi:** Aprobado

**-Ing. Rita Japón:** Aprobado

**-Srta. Yajaira Saca:** Aprobado

**-Intervención del secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

**4. Aprobación del Acta Nro. 009-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles, 29 de abril de 2026.**

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañeros, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. Nos encontramos en el acta N° 9; si alguien tiene alguna observación, por favor sírvase manifestarla.

**Intervención de la vocal Magali Tiwi** y menciona: Señor presidente y señor secretario, en relación con el acta, se me ha consultado si estoy de acuerdo con su contenido. Al respecto, si bien reconozco que usted, señor secretario, es el responsable de la redacción de las actas, debo señalar que en la página 13, específicamente en mi intervención, existe una confusión. Se menciona que yo intervengo sobre un tema relacionado con el señor Paulino, lo cual no corresponde a lo que manifesté en su momento. Por ello, considero que dicha intervención pertenece al señor presidente, por lo que solicito se realice la respectiva rectificación. Una vez corregido este aspecto, procederé a firmar el acta.

**Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: A mi criterio, señor secretario, la redacción de las actas debe mejorar. Se incluyen incluso palabras repetidas, pero se omiten aspectos relevantes de las intervenciones. Por ejemplo, en el tema de la cubierta se colocan puntos suspensivos sin especificar claramente a qué se hace referencia. Considero que las ideas deben desarrollarse de manera completa, corrigiendo además las faltas de ortografía y mejorando la coherencia del documento, ya que no es la primera vez que se



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

presentan estas inconsistencias. **Intervención de la vocal Magali Tiwi** y menciona: Considero que es necesario revisar detenidamente los audios, ya que existen varias confusiones en los términos utilizados. Es importante tener en cuenta que una palabra o un verbo puede cambiar completamente el sentido de una intervención. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señor presidente, otro aspecto a considerar es la acumulación de actas. Entiendo que en determinado momento usted se encontraba de vacaciones, lo cual pudo influir; sin embargo, esta situación se ha presentado en otras ocasiones. Debemos tomar en cuenta que, con el paso del tiempo, la memoria puede fallar y resulta difícil recordar con precisión lo tratado en cada sesión. Así mismo, considero que la responsabilidad de la elaboración de las actas recae en el señor secretario, quien está presente en las sesiones y registra las intervenciones. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Con respecto a la acumulación de actas, estimada Rita, y con el debido respeto que todos ustedes merecen, es importante aclarar que cuando un acta no se aprueba por requerir correcciones, esta queda pendiente para la siguiente sesión. Sin embargo, en cada reunión se han leído las actas y se han atendido las observaciones realizadas. Tal como sucede en este momento, las correcciones planteadas serán consideradas en la próxima sesión, por lo que no se han dejado de lado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señor presidente, solicito que las actas aprobadas sean remitidas a cada uno de los vocales en su versión legalizada. Actualmente, se nos entregan documentos sin firmas, lo cual limita su validez para cualquier trámite. Por ello, solicito que, una vez aprobadas, se nos haga llegar las actas debidamente firmadas o, al menos, una copia escaneada a nuestros correos electrónicos. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Claro, pero las actas que se aprueban corresponden a estas. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sin embargo, señor presidente, estas actas no se encuentran legalizadas. Al no contar con firmas, no tienen validez para ningún trámite. Por lo tanto, es importante que se nos entregue la versión debidamente legalizada o, en su defecto, una copia digital escaneada. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: El inconveniente radica en la cantidad de documentación que se debe gestionar, especialmente en lo relacionado con las copias. No obstante, se puede proceder con la legalización de las actas. **Intervención del Abg. René López** y menciona: Considero que las actas deben ser entregadas en la siguiente sesión en formato físico, con el fin de proceder a su revisión y firma. En varias ocasiones, las actas son remitidas semanas después, lo que dificulta recordar con precisión las observaciones realizadas. En ese sentido, sugiero que para la próxima sesión se presenten las actas corregidas, se proceda a su firma y posteriormente se entregue una copia a cada uno de los vocales. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Considero más conveniente, a fin de evitar la impresión de múltiples hojas, proceder a escanear las actas y remitirlas a sus respectivos correos electrónicos.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

- **Interviene el secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: En virtud de las intervenciones de los señores vocales, se dispone realizar la corrección del acta, específicamente en lo referente a la intervención de la compañera Magali, para ser presentada en la próxima sesión para su respectiva aprobación por parte del GAD.

### 5. Aprobación del Acta Nro. 010-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 11 de mayo de 2026.

**Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañeros, contamos con el acta Nro. 010. Esta sesión fue dirigida por la compañera Rita durante el mes en que estuvo encargada. Actualmente, con todo el respeto que ustedes merecen, solicito que cualquier inquietud sea expresada para que todo quede debidamente aclarado en esta sesión; por lo tanto, compañeros, les invito a manifestarse. **Interviene Abg. Rene López** y menciona: El acta Nro. 010 presenta numerosas faltas de ortografía. De mi parte, señor presidente, solicito que esta acta sea corregida para poder aprobarla en la próxima sesión, ya que existen errores ortográficos, dificultades de comprensión y reiteración innecesaria de palabras. Por ello, pido que se realicen las correcciones correspondientes.

- **Interviene el secretario-encargado del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: En virtud de las intervenciones de los señores vocales, se dispone que se proceda a la corrección del acta, a fin de que sea presentada en la próxima sesión para su respectiva aprobación por parte del GAD

### 6. Aprobación del Acta Nro. 011-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 18 de mayo de 2026.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañeros, nos encontramos revisando el acta Nro. 011, correspondiente a una sesión extraordinaria. En caso de que exista alguna observación o inquietud respecto a su contenido, les solicito muy comedidamente que la hagan conocer, a fin de que pueda ser debidamente atendida. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: A mi parecer, esta acta también debe ser revisada y corregida, en virtud de que contiene aspectos incoherentes que requieren ser aclarados.

- **Interviene el secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: En virtud de las intervenciones de los señores vocales, se dispone que se proceda a la corrección del acta, a fin de que sea presentada en la próxima sesión para su respectiva aprobación por parte del GAD.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

### 7. Análisis en primera instancia del proyecto denominado: **“DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA GUADALUPE, 2026”**

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañeros, continuamos con el siguiente punto del orden del día, en el cual abordaremos el tema denominado “Desarrollo integral y convivencia con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Guadalupe, 2026”, compañera Arq. Nataly, sírvase por favor apoyarnos dando a conocer la estructura y brindando una explicación detallada del siguiente proyecto. **Intervención de la Arq. Nataly Quichimbo** y menciona: Muy buenas tardes, estimado presidente y señores vocales. Es un gusto saludarles. Junto con la compañera que me acompaña, hemos trabajado en el proyecto correspondiente al grupo de Adultos Mayores, el cual procedo a exponer a continuación. El proyecto se denomina **“Desarrollo integral y convivencia con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Guadalupe, 2026”**, y tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad de la parroquia Guadalupe, mediante la implementación de acciones integrales de atención, inclusión social, recreación, estimulación física y cognitiva, fortalecimiento emocional y promoción de la participación comunitaria, favoreciendo así su bienestar integral. Asimismo, se busca socializar y garantizar el conocimiento de los derechos de las personas adultas mayores.

El proyecto contempla tres objetivos específicos, que se detallan a continuación:

- Fortalecer las capacidades físicas, funcionales, cognitivas y socioemocionales de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad de la parroquia, mediante la prestación de servicios de atención integral, terapia ocupacional, actividades recreativas y acompañamiento profesional.
- Promover hábitos de alimentación saludable y contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los beneficiarios, a través de la entrega de kits alimenticios y la implementación de planes de alimentación acordes a sus requerimientos nutricionales.
- Fomentar la integración, participación y servicio comunitario de los grupos de atención prioritaria, mediante el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas, así como eventos de clausura que fortalezcan la inclusión social.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el proyecto se encuentra estructurado en tres componentes principales.

El primero corresponde a la atención integral, terapia ocupacional y fortalecimiento de capacidades, el cual comprende la contratación de un profesional especializado encargado de desarrollar actividades de terapia

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/8

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

ocupacional, estimulación física y cognitiva, recreación, acompañamiento social y fortalecimiento de capacidades funcionales. Asimismo, incluye la adquisición de materiales didácticos necesarios para la ejecución de las terapias, así como materiales de aseo.

El segundo componente tiene la seguridad alimentaria y fortalecimiento nutricional, este componente comprende la adquisición y entrega periódica de kits alimenticios, destinados a complementar la alimentación de los beneficiarios, en este caso se tiene previsto hacer 2 entregas, una al inicio del proyecto y otra al final cuando sea la clausura que tiene previsto hacer la entrega de kits, esto sería en cuanto al segundo componente.

Como tercer componente, he previsto el servicio de producción para el espectáculo de clausura 2026. Este componente tiene como objetivo fortalecer los procesos de inclusión y la participación comunitaria, promoviendo la convivencia entre los beneficiarios. Para ello, se ha planificado la realización de una gira de observación que permitirá a los participantes compartir experiencias, fortalecer sus relaciones sociales y participar en actividades recreativas fuera de su entorno habitual. Asimismo, se contempla la ejecución del programa de clausura. En conjunto, la implementación de estos tres componentes permitirá brindar una atención integral a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad de la parroquia Guadalupe. En cuanto al financiamiento, el proyecto cuenta con un presupuesto total de \$15.629,32 dólares americanos, distribuidos en dos tipos de aportes: el aporte fiscal y el aporte valorado. Respecto a los aportes en efectivo, se dispone de un monto total de \$14.339,92, que incluye los honorarios del profesional a contratar, beneficios de ley, adquisición de material didáctico, materiales de aseo, entrega de kits, servicio de transporte para la gira y la ejecución del programa de clausura. Por otra parte, el aporte valorado corresponde al equipo técnico y a la organización del cierre del proyecto. Finalmente, en lo referente a la lista de beneficiarios, a continuación, cedo la palabra a la compañera encargada, quien realizó el recorrido por los distintos barrios de la parroquia para identificar y consolidar el listado de las personas beneficiarias. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Muy buenas tardes con todos. En calidad de responsable de esta iniciativa, me tomé la atribución de recorrer todos los barrios. En total, son 40 personas beneficiarias. Este recorrido me permitió conocer la realidad de cada adulto mayor, por lo que puedo asegurar que las personas incluidas en la lista realmente necesitan esta ayuda. Agradezco que me hayan tomado en cuenta y me comprometo a trabajar con responsabilidad, sensibilidad y vocación dentro de este proyecto. Si tienen alguna pregunta referente a la lista u otro aspecto, con gusto pueden hacérmela saber. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: En cuanto al tema de los kits, considero importante que se adjunten las proformas correspondientes, ya que actualmente se presentan valores unificados. Esto es necesario para prevenir cualquier inconveniente, como la falta de presupuesto. Es fundamental especificar los valores y contar con el respaldo documental, tanto para sustentar el proyecto como para nuestra revisión. De igual manera,

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

1/9



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

en los rubros de amplificación y transporte, es indispensable adjuntar las proformas. Siempre se ha solicitado que los proyectos incluyan este respaldo, además de un cuadro comparativo que justifique los precios establecidos. Respecto a la selección de los beneficiarios, si bien ya se cuenta con los datos, considero que también se debe adjuntar la encuesta aplicada, así como la tabla de recolección de información que permitió seleccionar a las personas beneficiarias. Estos documentos nos permitirán constatar la información y justificar adecuadamente el proyecto. **Intervención de la Srta. Magali Tiwi** y menciona: En relación al señor del barrio La Saquea, informo que ha fallecido y aun así se encuentra en la lista. **Intervención del Abg. René López** y menciona: Consulto si se ha revisado la lista del proyecto anterior, ya que la selección debería ser alternada. No solo son 40 los adultos mayores que necesitan este apoyo. Por ejemplo, desde hace tres o incluso cuatro años se ha venido dejando fuera a la señora madre de Doris Ortega, quien es adulta mayor, vive sola, no tiene trabajo y requiere ayuda. Esta situación ya fue observada anteriormente y nuevamente no ha sido considerada. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Solicito aclarar si la señora Rosa María Tene Morocho, del sector El Naranjal, es o no cónyuge del señor Pedro Gonzales Saca. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Desconozco esa información. A ellos los encontré en el parque, ya que cuando acudimos con el señor Luis a visitarlos en su domicilio no se encontraban. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Usted menciona haber realizado seguimiento, sin embargo, no puede confirmar esta información. Es importante decir la verdad en estos aspectos y tener mayor cuidado, ya que estas situaciones se han presentado durante los últimos tres años. Estoy de acuerdo en que, si hubiera kits para todos, se debería beneficiar a todos. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Quiero aclarar que no tengo ninguna preferencia hacia ninguna persona. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Tómelo como una observación. A mi criterio, estas personas son esposos, por lo que debería considerarse la entrega de un solo kit por familia. Comprendo que ambos lo necesitan, pero debemos ser equitativos. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Ellos me manifestaron que eran hermanos, por eso tomé la decisión de asignar un kit a cada uno. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Debe solicitar la cédula de identidad para verificar esta información. Asimismo, es necesario adjuntar las copias de cédula en el proyecto para su debida constatación. Reitero que estas son observaciones para mejorar el proyecto y no deben tomarse de manera personal. Durante la ejecución del proyecto, este tipo de inconsistencias puede generar inconvenientes. Considero que, al menos, se debe asignar un kit por familia, tomando en cuenta que los recursos son limitados y solo se dispone de 40 kits. **Intervención del Abg. René López** y menciona: Solicito información sobre la señora Luz Amable Lima Maza. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Ella pertenece al sector Guaguayme. Estas son las cédulas que me entregó el Ing. Anderson. **Intervención del Ing. Anderson Villa** y menciona: Correcto, yo proporcioné los datos de Guaguayme Alto; sin embargo, la persona mencionada por el Abg. René corresponde a Guaguayme Bajo. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señorita Mishel, usted indica haber realizado visitas a todas las

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/10

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

personas y haber elaborado una tabla de información; sin embargo, a simple vista se entiende que este proceso no se ha cumplido en su totalidad.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Lo que sucede con esta señora es lo siguiente: nosotros veníamos de San Luis, llegamos al lugar y solicitamos información. Nos proporcionaron los datos, pero la persona no se encontraba, ya que había salido a Zamora. En ese momento, la hija o la nieta, quien se encontraba en el domicilio, ella fue quien facilitó la cédula.

**Intervención del Abg. René López** y menciona: En el sector de Guaguayme Alto, señor presidente, existe una señora adulta mayor, de contextura gruesa, que vive pasando la curvita hacia arriba. No recuerdo su nombre, pero considero que ella sí necesita este apoyo.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Efectivamente, ella sí consta.

**Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: El señor Salomón, si no me equivoco, es su familiar, Mishel; sin embargo, él ya falleció. Por ello, le consulto: ¿usted y la arquitecta son las responsables del proyecto o quién estuvo a cargo de su elaboración?

**Intervención de la Arq. Nataly Quichimbo** y menciona: Ambas somos responsables; no obstante, la compañera Mishel fue la encargada de realizar el recorrido por todos los barrios.

**Intervención del Abg. René López** y menciona: Señorita Mishel, en todos los proyectos siempre se realizan observaciones y se remiten para su corrección. Antes de presentar un proyecto, es necesario revisarlo y analizarlo detenidamente. Hasta el momento, ya se ha identificado que dos personas incluidas en la lista de beneficiarios han fallecido.

**Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: El señor Luis Salazar también es una persona fallecida.

**Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Señor presidente y compañeros, permítanme intervenir. En el proyecto anterior, realicé personalmente el recorrido junto con la técnica. Trabajé con la compañera Deysi, y la lista que se presenta actualmente es prácticamente la misma del año anterior; no existe ningún cambio. Por ello, desconozco a qué recorrido, tabla o cálculo se hace referencia. Asimismo, se había acordado alternar a los beneficiarios. Aunque resulte difícil, será necesario dejar fuera a algunas personas. Por ello, solicito que se realice un nuevo recorrido para incluir a otros beneficiarios. Me sustento en que participé directamente en el levantamiento de información anterior, y puedo afirmar que se trata de la misma nómina. En el caso del sector El Naranjal, se trata de una pareja de esposos; considero que debería beneficiarse únicamente a una persona por familia. Es importante que revisemos y leamos los proyectos antes de aprobarlos, ya que también es responsabilidad nuestra aprobarlos sin el debido análisis.

**Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señorita Mishel, antes de presentar el proyecto, es fundamental revisar toda la documentación, ya que se evidencian varios errores.

**Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: El proyecto debería iniciarse en el mes de julio, con la finalidad de ejecutarlo correctamente hasta diciembre.

**Intervención del Abg. René López** y menciona: Solicito que se detalle el contenido de los kits. Considero que se debe presentar una proforma donde se especifique cada ítem y su valor, ya que actualmente solo se muestran montos totales.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: No habría inconveniente en elaborar la proforma de los kits. En cuanto a la proforma del transporte, considero que es más complejo, ya que los valores suelen variar.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**Intervención del Abg. René López** y menciona: Las empresas sí emiten proformas, señor presidente. En nuestra compañía, por ejemplo, proporcionamos proformas para procesos de contratación. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Compañeros, en reiteradas ocasiones hemos aprobado proyectos sin proformas, a pesar de haberlas solicitado. Les invito a revisar cómo se manejan estos procesos en el municipio: mientras no se presenten proformas y los precios no estén ajustados a la realidad, los proyectos no son aprobados. Incluso, algunos han sido rechazados por inconsistencias en los costos. Por ello, es importante que se adjunten las proformas como respaldo, ya que así podremos verificar que los valores están debidamente sustentados. Solicito a la arquitecta su apoyo en este aspecto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Se deberá corregir la lista de beneficiarios y adjuntar las proformas al proyecto. En cuanto a la gira planificada, considero que no es adecuado realizar actividades como visitas a piscinas o cascadas con este grupo. En una ocasión anterior se realizó una visita a El Cisne, la cual resultó muy satisfactoria. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Arquitecta, dentro del proyecto ya se debe establecer claramente el lugar donde se realizará la gira. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Compañeros, aquí se puede observar que, de las 40 personas que constan en la lista, 16 están recibiendo el beneficio del bono. Quienes reciben este bono cuentan con una ayuda mensual, a diferencia de quienes no lo perciben, que reciben apoyo únicamente una vez al año. En ese sentido, considero que se debe analizar esta situación. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Este proyecto que se presenta es un análisis en primera instancia. En tal virtud, propongo establecer una fecha para realizar un recorrido en territorio con la participación de todos los miembros, a fin de verificar la información de manera directa. **Intervención del Abg. René López** y menciona: De acuerdo, señor presidente. Asimismo, es pertinente contrastar la lista actual con registros anteriores, con el propósito de identificar a los beneficiarios recurrentes. También es fundamental evaluar el nivel de vulnerabilidad de cada caso, considerando si reciben otros beneficios del Estado, como en el caso de las personas con discapacidad que perciben un bono específico. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Es importante señalar que la mayoría de beneficiarios son mujeres, por lo que se debería analizar la inclusión de hombres dentro del proyecto, garantizando equidad en la selección. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señor presidente, es importante recordar que en un periodo anterior se solicitó asesoramiento al MIES, debido a limitaciones legales que impedían realizar ciertas intervenciones. En este sentido, solicito a la técnica Michelle que verifique la normativa vigente en el ámbito legal. Esta responsabilidad recae en el equipo técnico, considerando que será quien formule y sustente el proyecto. Una vez obtenida la información, deberá ser socializada, ya que, según antecedentes, la normativa establece restricciones para que una misma persona reciba múltiples beneficios del Estado, situación que en su momento fue observada por el MIES. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Este tema deberá ser consultado directamente con el MIES. De igual manera, se requiere gestionar las proformas correspondientes a alimentación y transporte, para lo cual se solicita el apoyo de los presentes. Propongo además definir una fecha para el



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

recorrido conjunto, que permita tomar decisiones en territorio. Es importante mencionar que, durante estas visitas, se evidencian realidades complejas, con personas que subsisten únicamente con 50 dólares mensuales, monto que resulta insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, sumado a situaciones de abandono familiar. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Efectivamente, existen casos en los que las personas manifiestan recibir el bono; sin embargo, al realizar las visitas domiciliarias se constata que viven en condiciones de alta vulnerabilidad. En la actualidad, el monto de 50 dólares no cubre las necesidades básicas, por lo que su inclusión en el proyecto responde a una evaluación real de su situación socioeconómica. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Pero bueno en esta ocasión es entendible, haga esa investigación Srta. Michelle en el MIES, y compañeros fijemos las fechas porque no se podrá terminar en un solo día, así que fijemos para poder programar las visitas, lo que si se debe realizar a partir de las 14h00 pm, yo lunes y martes no puedo por motivo de que tengo que viajar al puyo, yo voy el lunes y regreso el martes en la noche.

- **Intervención el secretario-encargado del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe se resuelve realizar la corrección al proyecto y realizar un recorrido para identificar beneficiarios.
- 8. Análisis y Aprobación del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN ADYACENTE AL RÍO YACUAMBÍ EN EL BARRIO GUAGUAYME BAJO DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**.

**Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Bueno, en este punto solicito que el ingeniero nos brinde una explicación más clara. Compañeros, considero importante analizar que el solicitar delegaciones de competencias tiene tanto aspectos positivos como negativos. No sé si el señor Luis esté de acuerdo conmigo, pero al momento de solicitar esta delegación, podríamos generar expectativas en la ciudadanía, haciéndoles creer que el proyecto se va a ejecutar, cuando en realidad aún no tenemos la certeza de que así sea. En primer lugar, este tipo de proyectos es competencia netamente municipal. Sin embargo, puede darse el caso de que, por alguna situación, el proyecto no se concrete a través de nosotros. Entonces, ¿qué podrían decir el alcalde o los concejales? Que fuimos nosotros quienes solicitamos la delegación y que el proyecto está en nuestras manos. Yo había intentado comunicarme con la arquitecta, pero en realidad no tenía conocimiento del tema ni de cómo se estaba desarrollando el proyecto. Posteriormente, el arquitecto Robin me manifestó que el proyecto fue elaborado por el municipio. Ante esto, yo les consulté por qué no lo presentan directamente a la STCTEA, en lugar de transferirnos esa responsabilidad a nosotros como vocales, ya que implica una carga considerable. Además, existe la posibilidad de que el proyecto requiera correcciones, y no sabemos si el municipio estará en la disposición de realizarlas.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

También les indiqué que nosotros no contamos con los recursos necesarios y que, aunque haremos el intento de presentar el proyecto a la STCTEA con la esperanza de que sea aprobado, debemos considerar que el GAD parroquial ya tiene otros proyectos en gestión. El arquitecto mencionó que el municipio está enfocado en otro proyecto y que este quedaría fuera, razón por la cual buscan que nosotros lo presentemos. En ese momento comprendí la situación y la necesidad de al menos intentar gestionarlo. Sin embargo, debe quedar muy claro, señor Luis, que este proyecto nos está siendo entregado porque el municipio no puede presentarlo, y no porque nosotros hayamos iniciado el proceso. Es fundamental que esta información se comunique de manera clara a la ciudadanía, para evitar malentendidos o falsas expectativas. Compañeros, también quiero que tengan presente que, si el municipio hubiera tenido la posibilidad de presentar el proyecto directamente, yo no habría apoyado este punto, ya que es una responsabilidad que les corresponde a ellos. Posteriormente, somos nosotros quienes recibimos cuestionamientos por haber solicitado delegaciones de competencias, como ya ha ocurrido en otros proyectos de la parroquia. Por ejemplo, en el caso del alcantarillado, se nos cuestionó por qué solicitamos la delegación siendo competencia municipal. Si bien es cierto que cuando los proyectos se concretan la percepción cambia, también debemos considerar que, cuando no se logran, la ciudadanía no suele valorar el esfuerzo, sino que cuestiona nuestras decisiones. Por ello, solicito que este tema se trate con la mayor seriedad posible, ya que estamos en una etapa crucial. Además, debemos considerar que, si el proyecto no se concreta en nuestra administración, será la siguiente quien deba decidir si continúa o no con esta delegación de competencias. Ese es el análisis que quería compartir con ustedes. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y** menciona: Agradezco la intervención de la compañera y señalo que este proyecto nace a partir de una iniciativa previa. Como lo he indicado, contamos con dos estudios que fueron donados por el señor alcalde, así como con los estudios del sector Chamico, facilitados por un compañero, ya que estas instancias no podían presentar directamente el proyecto y nos solicitaron asumirlo. En ese sentido, dichos estudios han sido revisados, corregidos y complementados técnicamente, realizándose la mayor parte del trabajo, mientras que desde nuestra administración se han ejecutado acciones puntuales. Reconozco que existen riesgos y aspectos pendientes; sin embargo, considero que no podíamos dejar el proyecto sin continuidad, por lo que hemos decidido impulsarlo. De no culminarse en esta administración, la siguiente deberá asumir la responsabilidad de continuarlo, considerando que quedará significativamente avanzado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señalo que es importante socializar con la comunidad que hemos asumido este compromiso pensando en el bienestar colectivo. Además, indico que el proyecto se está presentando para aprobación de la junta, por lo que considero necesario que exista coherencia y concordancia con las acciones que ejecuta el municipio. En ese sentido, espero que el proyecto mantenga relación con los trámites que el

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/14

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

municipio ya se encuentra adelantando. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aclaro que los procesos que ejecuta el municipio corresponden a otros proyectos distintos. En cuanto a nuestro proyecto, informo que el permiso gestionado mediante el oficio emitido el día anterior corresponde al Ministerio del Ambiente. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Explico que, conjuntamente con la Ing. Rita Japón, presentamos el oficio ante el Ministerio del Ambiente con la finalidad de obtener la viabilidad ambiental del proyecto. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Solicito que se nos amplíe la información respecto al contenido del proyecto presentado ante el Ministerio del Ambiente, a fin de contar con mayor claridad sobre su alcance. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Detallo que el proyecto consiste en la construcción de 252 metros lineales de un muro de contención en voladizo, conforme se observa en el plano número 5, el cual se ubicará en la ribera del río, en el sector Guaguayme Bajo, correspondiente al río Yacuambi. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Manifiesto que, conforme a lo señalado previamente, considero necesario continuar analizando y aclarando ciertos aspectos del proyecto antes de adoptar decisiones definitivas. En el momento en que se solicitaba la inclusión de este punto, pude informarme, a través de la página oficial del GAD Municipal, sobre un proyecto relacionado con el mismo tema que nos encontramos desarrollando. En dicha información se indica que ya cuentan con un informe favorable emitido por las comisiones de Planificación, Presupuesto e Igualdad de Género, respecto a la construcción del muro de contención adyacente al río Yacuambi, en el sector Guaguayme Bajo, parroquia Guadalupe, cantón Zamora. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: En este caso, nosotros solicitamos una partida presupuestaria para el tema de fiscalización, la cual fue gestionada mediante el oficio N.º 125, si no me equivoco. Esta fiscalización es necesaria para la ejecución del proyecto. Cabe indicar que, para poder presentar el proyecto ante la STCTEA, debemos incluir tanto el presupuesto correspondiente a la obra civil como el presupuesto de la fiscalización. Estos valores deben ser aprobados previamente, antes de que la entidad nos entregue formalmente el proyecto. Asimismo, es importante dejar en claro que el convenio de delegación de competencias contempla la fiscalización como parte integral del proceso. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Considero que no estamos abordando este tema de la manera correcta, y sinceramente creo que así no vamos a lograr entendernos. Estamos haciendo las cosas al revés. Este es un proyecto reciente y, si bien puede existir documentación en archivo físico, en lo digital es donde se ha mencionado. Sin embargo, no ha existido la apertura o la voluntad de informarnos claramente que se trata del mismo tema, más aún cuando, al inicio, el señor presidente nos habló de otro proyecto distinto. En ningún momento, dentro de las sesiones, se nos ha indicado que usted, señor presidente, estaba considerando ejecutar este proyecto. Las cosas deben hacerse de manera transparente, tomándonos en cuenta a todos, y evitando repetir errores del pasado, como ocurrió con la



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

reconstrucción de la cancha con cubierta, donde actualmente somos cuestionados los vocales por no contar con la información oportuna y por no haber actuado de manera adecuada. En ese sentido, yo puedo informarme y evidenciar que este proyecto ya presenta avances en el municipio. Sin embargo, también surge la inquietud de por qué se están solicitando delegaciones de competencias cuando, claramente, la construcción de muros no corresponde a nuestras competencias directas. Si bien el artículo 75 establece las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial, es necesario analizar si este proyecto se enmarca dentro de ellas. Finalmente, ¿cómo pretendemos informar a la ciudadanía si este tema no ha sido debidamente socializado? Es fundamental que este proyecto sea puesto en conocimiento de los habitantes de Guaguayme Bajo, explicando con claridad qué es lo que se va a realizar y cómo se lo va a ejecutar. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Yo estoy de acuerdo con la compañera. Don Luis, considero que existe una falta de comunicación en este tema. Este asunto viene desde hace algunos meses y, sin embargo, no se nos ha informado oportunamente; recién ahora se nos pone en conocimiento. A último momento se nos comunica que es urgente, incluso porque el arquitecto Robin manifestó que necesita información inmediata. En lo personal, yo entendía que se trataba de un proyecto que estaba siendo ejecutado directamente por el municipio. De hecho, se me solicitó tomar fotografías urgentes del muro, y asumí que correspondía a una gestión municipal, ya que usted, don Luis, en ningún momento nos informó al respecto. Y así como este caso, existen otros más. Nosotros no tenemos ningún interés en apropiarnos de un proyecto; lo que realmente nos interesa es que se ejecute en beneficio de la comunidad. Sin embargo, es fundamental que se nos informe adecuadamente, porque de lo contrario pueden generarse inconvenientes. Por ejemplo, actualmente existen inconsistencias: ¿cómo vamos a aprobar un proyecto que no ha sido socializado ni tratado previamente? No podemos aprobar algo sin el debido conocimiento, porque, aunque lo hagamos con buena intención hacia la población afectada, podríamos terminar perjudicando la transparencia del proceso. Además, este proyecto ya presenta avances; el municipio está trabajando en otros aspectos, y nosotros apenas estamos conociendo el tema. Debemos recordar que estamos bajo observación y que toda acción se hace pública. Tal como ocurrió con el tema de la cubierta, que mencionó la compañera Magali, por falta de información luego se nos responsabiliza a nosotros como vocales. Por ello, le solicito, don Luis, que exista una comunicación más oportuna. Estoy segura de que su intención es trabajar por el bienestar de la comunidad, pero es necesario que se nos incluya desde el inicio. De haber conocido este proyecto a tiempo, hubiéramos podido aportar con criterios y coordinar adecuadamente, incluso ajustándonos a los tiempos en los que el municipio está trabajando. Finalmente, también me surge la inquietud de si este proyecto ya fue ingresado a la STCTEA, considerando que, según la información pública, actualmente se encuentran en la etapa de

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/16

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

presupuesto. Entonces, ¿cómo es posible que a nosotros recién se nos esté informando y estemos en proceso de aprobación? **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Compañeros, en todo caso, el señor presidente puede entregar la información que considere pertinente; sin embargo, es nuestro deber solicitar el proyecto completo. Si no contamos con el proyecto, no podemos debatir ni tomar decisiones fundamentadas. Es necesario requerir toda la documentación correspondiente para poder analizar si el proyecto es viable o no, así como para identificar posibles errores o inconsistencias. En este caso, al no presentarse el proyecto, ni siquiera estamos en condiciones de iniciar un debate adecuado. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: En ese sentido, considero que podemos debatir sobre una ruta, pero yo creo conveniente que primero debemos coordinar y culminar el proyecto en conjunto con el municipio y, una vez que contemos con el documento completo, proceder a debatirlo en este espacio. De igual manera, sería conveniente que vayamos adelantando el proceso de socialización con la comunidad, especialmente con el sector productivo, a fin de mantenerlos informados y recoger sus criterios de manera oportuna. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Considero que es fundamental dar a conocer este proyecto a la comunidad y, sobre todo, escuchar sus opiniones sobre cómo quisieran que se ejecute. Una vez que el proyecto es presentado formalmente, ya no hay posibilidad de realizar cambios, por lo que este proceso previo es clave. Sin embargo, antes de socializarlo con la ciudadanía, es necesario que nosotros como autoridades conozcamos a detalle el proyecto, para poder explicarlo de manera clara y responsable. De lo contrario, ¿cómo podríamos informar adecuadamente si no contamos con toda la información? Debemos evitar que se repitan situaciones como la ocurrida con el proyecto del estadio, donde la falta de socialización generó inconvenientes y descontento en la comunidad, al punto de que algunos ciudadanos ya no querían recibir la obra. También es importante considerar los tiempos, ya que una adecuada planificación permitirá cumplir con cada etapa del proceso sin generar contratiempos. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Efectivamente, esto se realizó en el mes de marzo, cuando se elaboró y remitió el oficio dirigido al señor alcalde, solicitando la donación de los estudios correspondientes. Sin embargo, posteriormente no se volvió a insistir ni a dar seguimiento a dicha solicitud. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Don Luis, antes de emitir ese oficio, considero que debió habernos informado. Somos un grupo conformado por cinco vocales, por lo que era necesario que se nos comunique oportunamente sobre la existencia de este proyecto y la urgencia de remitir dicho documento. De esta manera, hubiéramos podido conocer el tema, emitir nuestros criterios y, en la siguiente sesión, tratarlo formalmente. Incluso, de ser necesario, se podía respaldar con una resolución, ya que todo lo que beneficie a la comunidad cuenta con nuestro apoyo. Sin embargo, en este momento se nos pone en conocimiento de manera tardía, lo que dificulta el análisis y la toma de decisiones. Además, cuando estuve



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

encargada, la arquitecta me entregó un memorando para firma con fecha 20 de mayo. No obstante, tengo la certeza de que usted, señor presidente, ya había acudido a la CTA y había suscrito documentación relacionada con este tema. Por ello, no considero procedente firmar un documento con una fecha anterior cuando ya se han realizado gestiones previas. En ese sentido, es importante que todos los procesos se manejen con transparencia, en orden y con el debido conocimiento de quienes formamos parte de este órgano, a fin de evitar inconvenientes administrativos o legales. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañera, en este caso no se pudo firmar en la STCTEA. Ese día se le había convocado a usted, ingeniero Jhandry; sin embargo, como yo no me encontraba en esos días, debido a que estaba en Zurmi con mis hijos, no pude asistir. Posteriormente, en horas de la tarde, recibí un mensaje del ingeniero Jhandry indicándome que debía firmar el documento. Ante esto, manifesté que no era procedente hacerlo en esas condiciones, por lo que la delegación finalmente no se firmó. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Don Luis, en este caso debo manifestar que la arquitecta me indicó que usted se había comunicado con ella para solicitarle la elaboración de ese memorando. Esto me sorprendió, ya que previamente yo había firmado un memorando para el reintegro de Anderson con una fecha determinada. Sin embargo, al revisar el nuevo documento, observé que en la parte final se incluía una autorización para firmar en la STCTEA, situación que no me fue informada con anticipación. Por ello, considero que aquí existe una clara falta de comunicación y también de consideración hacia nosotros como vocales. Creo que no le costaba nada, don Luis, haberme informado directamente: "Rita, existe este tema y es necesario acudir a la STCTEA para la firma correspondiente". Personalmente, no tengo inconveniente en colaborar; incluso, no tengo mayor interés en viajar ni en figurar en algo que no me corresponde, pero sí considero fundamental que las cosas se hagan de manera transparente, no a escondidas ni mediante terceros. Debo señalar que esta situación me generó molestia, y aunque entiendo que todos buscamos el bienestar de la comunidad, es importante actuar con responsabilidad. Estamos al frente de una institución pública, y así como usted merece respeto, nosotros como vocales también lo merecemos. Además, debemos tener presente que, por este tipo de situaciones, quien termina afectado es el pueblo. En este momento, nos encontramos en una posición complicada, ya que, al no contar con la información completa ni con el debido proceso, no podríamos aprobar el proyecto ni presentarlo ante la STCTEA. En ese sentido, considero que tanto el equipo técnico como el secretario deben apoyar en que estos temas se den a conocer oportunamente a la Junta. Estoy convencida de que ninguno de nosotros se opondría a un proyecto que beneficia a la comunidad, siempre que se lo trate con la debida planificación y dentro de los tiempos adecuados. Finalmente, y a pesar de lo ocurrido, reconozco que este proyecto es importante para el barrio de Guaguayme, ya que ha sido una necesidad planteada desde hace tiempo. Por ello, sugiero que se establezca una ruta de



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

trabajo claro. Ingeniero, sería importante que se coordine con la arquitecta encargada del proyecto para avanzar en su estructuración y, posteriormente, realizar la socialización con la comunidad. De esta manera, podremos definir fechas y proceder de forma ordenada y responsable. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: En efecto, teníamos previsto culminar el proyecto durante esta semana en coordinación con la arquitecta; sin embargo, no se ha podido avanzar como se esperaba, debido a la complejidad del mismo. Este proyecto fue elaborado aproximadamente en el año 2021 y, desde entonces, no ha sido intervenido ni actualizado durante cerca de cinco años. Por tal motivo, actualmente nos encontramos en un proceso de actualización de todos los componentes técnicos, como rubros y volúmenes de obra. Asimismo, ha sido necesario realizar un nuevo levantamiento de información en campo. Esto responde a la insistencia de sustentar técnicamente la información mediante registros fotográficos y evidencia actualizada, considerando que la ribera se encuentra en constante proceso de erosión. En este contexto, se nos ha solicitado justificar técnicamente el nuevo levantamiento, a fin de respaldar adecuadamente la intervención propuesta dentro del proyecto. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Señor presidente, en realidad considero que todas las obras son necesarias; sin embargo, me surge una inquietud. Quisiera conocer si actualmente el arquitecto se encuentra a cargo de otro proyecto de mayor magnitud o con algún encargo adicional. Asimismo, desconozco el estado de los proyectos que se ejecutan por administración directa, es decir, si se los está cerrando o si han quedado en segundo plano. Lo menciono porque, si el personal técnico está concentrado en una actividad, resulta difícil avanzar adecuadamente en otras. Por ello, mi preocupación es que se establezcan prioridades claras: primero, culminar los proyectos que son de competencia directa de la Junta Parroquial y que se encuentran pendientes o atrasados; posteriormente, avanzar con los demás. De no hacerlo así, corremos el riesgo de no cumplir con los tiempos establecidos y de mantener procesos abiertos, incluso heredados de la administración anterior, lo cual puede generar complicaciones tanto administrativas como de gestión. En cuanto a este proyecto en particular, solicito que se priorice su culminación. Una vez finalizado, debe ser presentado en sesión para su respectivo análisis y debate por parte de nosotros como vocales. Posteriormente, se deberá definir una fecha para su socialización con la comunidad, con el fin de recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las correcciones pertinentes. Solo después de este proceso se debería considerar su presentación formal ante las instancias correspondientes, siempre garantizando que la ciudadanía esté debidamente informada y que el proyecto haya sido analizado de manera responsable. Finalmente, reitero la importancia de dar prioridad a los proyectos de la Junta Parroquial que se encuentran pendientes, especialmente aquellos ejecutados por administración directa, ya que existe un número considerable que aún no ha sido concluido. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Disculpe, me refiero a un arquitecto del municipio que actualmente se encuentra trabajando en el

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/19

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

proyecto. En ese sentido, don Luis, considero que, si es necesario, se nos convoque a una sesión extraordinaria una vez que el arquitecto tenga listo el proyecto. Sería importante coordinar previamente la fecha, de tal manera que todos podamos asistir y analizarlo oportunamente. De esta forma, incluso podríamos avanzar con la socialización del proyecto. Estoy segura de que nosotros, como vocales, cumpliremos con nuestro deber y responsabilidad de asistir a las sesiones cuando se nos convoque, con el fin de analizar el proyecto y aportar en beneficio de la comunidad. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Considero que podría ser la próxima semana, una vez que usted ya disponga del proyecto completo. En ese momento, sería oportuno convocar a una sesión para analizarlo detenidamente en este espacio. Posteriormente, podremos coordinar las siguientes acciones en función de lo que se defina durante el análisis. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Inclusive, considero que se puede coordinar la participación del municipio y de la asociación de la comunidad en el momento en que se realice la socialización, a fin de que también puedan emitir sus respectivos criterios, tomando en cuenta que ellos han sido parte del proceso. Previamente, sería importante socializar el proyecto aquí, dentro de la Junta, para que el análisis coincida con la fecha que usted disponga y así avanzar de manera organizada.

- **Intervención el secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe se resuelve finalizar el proyecto para su aprobación y socialización con la comunidad.
- 9. **Análisis y autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora, como también la autorización al ejecutivo Parroquial para la presentación del proyecto ante la Secretaría Técnica De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) para su financiamiento”.**

**Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Ese punto iría el día que se apruebe el proyecto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Si ahí iría, o puede ser en una sesión extraordinaria

- **Intervención el secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe de igual manera este punto se socializará en la próxima sesión una vez culminado el proyecto.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

10. Análisis y Aprobación del proyecto denominado: “**FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LOS SECTORES DE SANTA CRUZ, SANTA ISABEL, KANTZAM ALTO, CANTZAMA BAJO, EL CARMEN, EL NARANJAL, NUMPAM, SAN SEBASTIÁN SAN RAMÓN, DE LA PARROQUIA DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-JUNIO 2027**” y Autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional con transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañeros, en cuanto a este punto, relacionado con el transporte pedí que se lo ingrese. En ese sentido, considerando que usted, ingeniero, estuvo a cargo de la elaboración de este proyecto, le solicito muy comedidamente nos ayude con la información. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Buenas tardes, y agradezco nuevamente la invitación para compartir esta mesa con ustedes. Como ya lo habían mencionado el señor secretario y el señor presidente, me permito exponer el proyecto denominado: “Fortalecimiento del sector educativo mediante la prestación del servicio de transporte estudiantil para niños y jóvenes de los sectores Santa Cruz, Santa Isabel, Kantzama Alto, Kantzam Bajo, El Carmen, El Naranjal, Numpa, San Sebastián y San Ramón, de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe”, correspondiente al período comprendido entre septiembre de 2026 y junio de 2027. Este proyecto contempla aproximadamente a 85 estudiantes que desarrollan sus actividades académicas en las instituciones educativas Daniel Martínez Ordóñez y Lorenzo de Cepeda. En las páginas finales del documento se encuentra el listado actualizado de los beneficiarios del servicio, que asciende a un total de 85 estudiantes. Cabe señalar que, en el año anterior, se realizó un levantamiento similar, obteniendo el mismo número de beneficiarios, considerando que, mientras algunos estudiantes culminan su bachillerato, otros ingresan, manteniendo así una cobertura estable.

El servicio de transporte estudiantil se organiza en tres rutas principales:

- Ruta 1: Kantzama Alto, San Ramón y El Carmen, con un recorrido aproximado de 3,2 kilómetros.
- Ruta 2: Kantzam Bajo, Santa Cruz y Santa Isabel, con un recorrido de 3 kilómetros.
- Ruta 3: El Naranjal, San Sebastián y Numpa, siendo la más extensa, con un recorrido aproximado de 4,7 kilómetros.

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/21

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Este proyecto ha sido coordinado con el Gobierno Municipal de Zamora, existiendo la voluntad del señor alcalde de aportar con un monto de USD 8.000,00. Por su parte, el Gobierno Parroquial de Guadalupe contribuye con una contraparte de USD 4.000,00, lo que suma un total de USD 12.000,00 para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, el componente técnico es cubierto con el personal del Gobierno Parroquial de Guadalupe, lo cual no representa un egreso económico directo para la institución. En términos generales, este proyecto constituye una actualización del ejecutado el año anterior, el cual continúa en funcionamiento hasta la fecha. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Compañeros, dejo este punto a su consideración, ya que la principal observación que tenemos al respecto es que aquí se encuentra el listado actualizado de los estudiantes beneficiarios. En ese sentido, es importante que revisemos dicha información para verificar que los datos sean correctos y estén debidamente actualizados, a fin de garantizar la adecuada ejecución del proyecto. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Muchas gracias, ingeniero, por la explicación brindada. Considero que este proyecto es de gran importancia, ya que contribuye significativamente al fortalecimiento del sector educativo, brindando apoyo directo a los niños y jóvenes que diariamente deben trasladarse en condiciones climáticas adversas, como lluvia o sol intenso. Este servicio representa una ayuda fundamental para las familias y para el acceso continuo a la educación, especialmente en el sector rural, donde las distancias y las condiciones de movilidad son más complejas. En ese sentido, considero que este tipo de iniciativas deben mantenerse y fortalecerse, buscando siempre la articulación con otras instituciones que permitan ampliar su cobertura y sostenibilidad. Por mi parte, manifiesto mi acuerdo con la aprobación del proyecto, siempre y cuando se realicen las rectificaciones del listado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias compañera **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: ¿Alguna intervención compañera Magali? **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Por mi parte, compañeros, manifiesto que estoy en total acuerdo con este proyecto. Como es de conocimiento de todos, representa un importante apoyo al sector rural y, especialmente, al fortalecimiento de la educación, que es una prioridad para nuestra comunidad. Asimismo, considero fundamental que, como Gobierno Parroquial, se continúe gestionando financiamiento con otras instituciones, con el fin de garantizar la sostenibilidad y ampliación de este tipo de iniciativas. De igual manera, expreso mi agradecimiento al municipio, al señor alcalde y a los concejales por el respaldo brindado a través de la asignación de recursos en beneficio del sector rural y educativo. En ese sentido, apruebo el proyecto y solicito que se proceda con su entrega a la brevedad posible. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañera Magali, por su apoyo. ¿Alguna intervención adicional, estimado René? **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Señor presidente, deseo realizar una observación y, a la vez, solicitar lo siguiente: Si bien es cierto se mantienen reuniones con el señor alcalde y demás autoridades,

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/22

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

considero importante que también se tome en cuenta a otros barrios que actualmente no han sido considerados. Por ejemplo, en San Luis hay niños que descienden desde sectores altos hacia Guaguayme Alto, y no han sido incluidos. De igual manera, en el sector de El Carmelo existen niños —hijos de familias de escasos recursos, incluso en condiciones de extrema pobreza— que tampoco han sido considerados, siendo ya el tercer año consecutivo en esta situación. Sin desmerecer a los barrios que actualmente se benefician, es importante señalar que en algunos de ellos existen mayores posibilidades económicas para cubrir el transporte, mientras que en estos sectores vulnerables la necesidad es mayor. Por ello, solicito respetuosamente que se coordine una reunión con el señor alcalde, a fin de que dentro de las directrices que se establecen para las juntas parroquiales se incluya a todos los barrios, considerando también a San Antonio. En este sector, la mayoría de estudiantes debe trasladarse hacia Guadalupe debido a la falta de una institución educativa en la parte alta. Esa es mi observación, estimado presidente, que pongo también en conocimiento de los compañeros. Por mi parte, apruebo el proyecto, solicitando que se nos haga llegar la corrección el día de hoy, a fin de contar con el documento listo. Muchas gracias. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Muchas gracias compañeras/os.

- **Intervención el secretario-encargado del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del proyecto denominado "Fortalecimiento del sector educativo mediante la prestación de servicios de transporte estudiantil para niños y jóvenes de los sectores de Santa Cruz, Santa Isabel, Kantzam Alto, Cantzama Bajo, El Carmen, El Naranjal, Numpam, San Sebastián San Ramón, de la parroquia de Guadalupe, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe para el periodo septiembre 2026-junio 2027" y se autoriza al ejecutivo Parroquial la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional con transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora.

### 11. Asuntos Varios.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Si me permiten, en el punto de asuntos varios, deseo informar lo siguiente: En días anteriores existió una invitación por parte del señor alcalde que, por distintas razones, no se pudo concretar ni en la fecha inicial ni en la reprogramación. Sin embargo, esta semana, finalmente se llevó a cabo la reunión correspondiente. En dicho espacio, el señor alcalde manifestó que, debido a la alta demanda existente en todas las parroquias y a que actualmente ya no se están manejando convenios como antes, se ha tomado la decisión de asignar recursos directamente en materiales. Inicialmente se contemplaba un monto de 30.000 dólares por parroquia para el año 2025; no obstante, tras la revisión realizada, se



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

definió incrementar este valor a 40.000 dólares por parroquia. En este contexto, se nos solicitó la elaboración de un proyecto enfocado principalmente en la adquisición de mangueras y tubería a nivel parroquial, considerando todos los barrios según sus necesidades. En algunos casos específicos, también se ha incluido cemento y otros materiales necesarios para la construcción de cajas y sistemas complementarios, especialmente en sectores donde se implementarán redes. El proyecto ya ha sido estructurado incluyendo a todos los sectores que requieren intervención, con mangueras de dos pulgadas y una pulgada y media, además de otros insumos necesarios. Sin embargo, se nos ha pedido actualizarlo conforme a los precios establecidos por el municipio, para su pronta entrega y así dar paso al proceso de adquisición de materiales. Según lo indicado, la entrega de estos materiales se prevé realizar entre finales de este mes y mediados del próximo mes, de manera progresiva por parroquia. Para ello, se deberá convocar a los beneficiarios de cada sector, quienes serán previamente identificados en listados organizados. Una vez recibidos los materiales, estos ingresarán a bodega y posteriormente serán distribuidos mediante actas de entrega, respaldadas por un proyecto interno que justifique su asignación y descarga. Adicionalmente, se ha establecido un plazo de 90 días para la colocación total de los materiales, lo cual implica una planificación y ejecución oportuna por parte de todos los involucrados. Cabe señalar también que el municipio apoyará con maquinaria, como volqueta y gallineta, para facilitar los trabajos, mientras que las parroquias deberán coordinar sus propios recursos para complementar estas acciones. Finalmente, en el caso específico de Piuntza, se deberá regularizar el proceso mediante la elaboración del proyecto correspondiente, ya que los materiales fueron entregados directamente y no ingresaron a bodega, por lo que es necesario contar con el debido respaldo técnico y administrativo. Eso es cuanto puedo informar, compañeros.

**Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Disculpe, don Luis, permíteme hacer una consulta respecto al tema de la tubería. Quisiera saber cómo se realizó la entrega: ¿se hizo directamente a la Junta Parroquial o a la comunidad? ¿Cómo está manejado ese proceso? Lo consulto porque el señor alcalde me había comentado previamente sobre este tema, señalando incluso su preocupación por la falta de colocación de la tubería. En ese contexto, también se mencionó que existía el compromiso de tu parte de disponer de la gallineta para apoyar en los trabajos. Por ello, quisiera aclarar: ¿existe algún acta de entrega formal a la Junta o no se ha realizado ese procedimiento? Agradecería nos puedas explicar cómo está la situación actualmente.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: En este caso, es necesario aclarar que este pedido no nació desde la Junta, sino que fue una solicitud directa por parte del municipio, quienes nos indicaron que debíamos encargarnos de la ejecución correspondiente. Respecto a la entrega, sí se realizó mediante un acta; sin embargo, la tubería no ingresó formalmente a la bodega de la Junta Parroquial, ya que fue dejada directamente en territorio. Lo



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

único que se efectuó fue la firma del acta de entrega por parte de nosotros. Por lo tanto, es importante considerar este antecedente para definir los procedimientos administrativos y la responsabilidad en la ejecución de los trabajos. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Comprendo, don Luis. Sin embargo, considerando que existe un acta firmada, sería importante que nos puedas facilitar una copia, con el fin de revisarla y tener claridad sobre los términos en los que se realizó la entrega. Esto lo menciono porque he conversado con el señor alcalde, a raíz de la preocupación de algunos moradores, quienes indican que se les habría manifestado que se requiere un proyecto para la colocación de la tubería. Ante ello, consulté directamente cómo se va a proceder con la ejecución, ya que la comunidad está a la espera de que este material sea utilizado. En ese sentido, es importante señalar que para la instalación se requieren ciertos trabajos complementarios, como la construcción de cajas, mano de obra, cemento y otros materiales necesarios. No obstante, el señor alcalde indicó que no sería indispensable un proyecto como tal, sino que se debe realizar un oficio con al menos diez días de anticipación, solicitando el apoyo del equipo topográfico. Con este levantamiento, se podría avanzar en la colocación de la tubería. Por ello, considero necesario aclarar cómo se recibió exactamente este material y bajo qué condiciones, para poder coordinar de manera adecuada su ejecución.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: En este caso, es importante aclarar que únicamente se cuenta con un acta de entrega de los tubos, es decir, del material como tal. Este pedido no se originó desde la Junta Parroquial, sino que nace a partir de una reunión realizada en la casa de don Ramón, en la cual no estuve presente. Sin embargo, en ese espacio se generó el compromiso por parte del señor alcalde de entregar la tubería a la comunidad. Posteriormente, debido a que no se pudo realizar la entrega directa, se nos involucró como Junta Parroquial, solicitando además que el ingeniero Jhandry realice un levantamiento técnico para determinar la cantidad de metros necesarios, así como los sifones requeridos. En ese momento, la indicación del señor alcalde fue que se debía estructurar un proyecto tripartito, con la participación de la comunidad, el municipio y la Junta Parroquial, con el fin de formalizar adecuadamente la entrega y ejecución. En ese sentido, lo que manifiesta la compañera Rita es correcto y coincide con lo que se había planteado inicialmente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Por ello, tengo una inquietud que quisiera aclarar. Según lo que me manifestó el señor alcalde, existía el compromiso de su parte, Luis, de realizar la colocación de la tubería, motivo por el cual se procedió con la entrega del material. En ese sentido, no me queda claro cómo está actualmente la situación ni bajo qué condiciones se asumió dicho compromiso. Sería importante que nos pueda explicar cómo se ha manejado este tema y cuál es el estado actual, para poder tener claridad y dar una respuesta adecuada a la comunidad.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: El señor alcalde manifestó que ya se debía avanzar con el soterramiento de la tubería,

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/25

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

señalando que el oficio para el apoyo correspondiente ya había sido presentado y que únicamente faltaba la colocación de los puntos. Sin embargo, mi preocupación radica en que, si no se cuenta con el levantamiento topográfico por parte del municipio, resulta complicado avanzar de manera adecuada. En ese momento le manifesté al señor alcalde que, sin ese apoyo técnico, no es posible proceder correctamente con la colocación. Por ello, considero importante que se defina con claridad este aspecto, para poder ejecutar los trabajos de forma técnica y responsable. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Gracias. En primer lugar, quisiera solicitar, por favor, que se me facilite una copia del oficio mediante el cual se solicitó el apoyo topográfico. Esto con la finalidad de dar seguimiento, ya que, según lo que me indicó el señor alcalde, es necesario presentar este requerimiento con al menos diez días de anticipación antes de iniciar los trabajos. Además, he conversado con el señor Oswaldo, quien mencionó que ha gestionado el apoyo de Graiman para la provisión de cemento. De concretarse este aporte, la ejecución podría avanzar con el apoyo de la comunidad en lo que respecta a la mano de obra, mientras se gestionan otros insumos como moldes para la construcción de las cajas. Aprovechando el punto de asuntos varios, también quisiera consultar sobre el avance del tema de San Antonio. Tengo entendido que este proceso ya se encontraba en planificación y que debía elaborarse un informe para su revisión en comisión. No obstante, han transcurrido aproximadamente dos semanas y quisiera conocer si se ha dado el seguimiento correspondiente o si sería necesario que como equipo retomemos la gestión. De igual manera, solicito información sobre el estado del trámite de Kantzam Alto, ya que ambos procesos fueron presentados conjuntamente y se encontraban en la misma fase. Por otro lado, respecto al tema de los caminos, se nos había indicado que el trámite estaba en el área jurídica. Sería importante conocer su estado actual. Asimismo, solicito su apoyo para agilizar el proceso relacionado con la adquisición de armicos para la tubería de Guaguayme. En cuanto al proyecto de la casa en San Agustín y Soapaca, recuerdo que se realizó una socialización previa y que se definió una reunión definitiva para el día viernes 19 a las 20h00 en Soapaca. En ese sentido, agradecería su apoyo para coordinar con la arquitecta y dar continuidad a este proceso. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Sí, de acuerdo, pero considero importante que se precise mejor la información. Es necesario identificar claramente dónde se va a intervenir, cuáles son las necesidades específicas y quiénes serán los beneficiarios. Por ejemplo, se debería detallar de manera puntual sectores como El Carmelo, El Progreso u otros, indicando en cada caso el tipo de intervención que se realizará, la cantidad de materiales requeridos y las familias o personas que serán atendidas. Esto permitirá tener mayor claridad en la planificación, garantizar una distribución equitativa y facilitar el seguimiento y control del proyecto. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Entiendo que, en esos sectores, la intervención sería únicamente en el tema de agua, específicamente con la dotación de mangueras. **Intervención del Sr. presidente**

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/26

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**Luis Erraez** y menciona: Para precisar, la tubería está destinada al sector Reina del Cisne. En este sector, el señor alcalde se ha comprometido a entregar aproximadamente 160 tubos, con el objetivo de cubrir la totalidad de la lotización que actualmente no cuenta con este servicio. Adicionalmente, se ha considerado la provisión de 118 sacos de cemento, los cuales serán utilizados para la construcción de los sifones necesarios dentro del sistema. Es importante dejar establecido este detalle para tener claridad en la intervención y en los compromisos asumidos. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: En el caso de Piuntza, la intervención corresponde únicamente al sistema de alcantarillado, mientras que para los demás barrios se contempla exclusivamente la dotación de mangueras para agua. En ese sentido, señor presidente, solicito de manera cordial que se coordine con la arquitecta para que, en la próxima sesión, se presenten los ajustes y correcciones necesarias del proyecto, a fin de dejarlo completamente definido. Adicionalmente, quisiera solicitar al compañero Luis que, de ser posible, nos facilite la camioneta en una fecha coordinada para trasladarnos a Loja y realizar gestiones en la Empresa Eléctrica. Finalmente, una consulta, ingeniero: ¿usted estuvo a cargo del tema de los juegos? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: En cuanto al tema de San Antonio, según la información que se tenía, este proceso ya avanzó dentro de la comisión de planificación y actualmente se encuentra listo para ser tratado en sesión. Entiendo que únicamente está pendiente la convocatoria por parte del señor alcalde para su respectivo análisis y resolución. Tengo entendido que este avance se dio la semana pasada, por lo que sería importante dar seguimiento para que se convoque a la sesión correspondiente y no se retrase el proceso. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Yo consulté el día de ayer sobre este tema, específicamente en relación a San Antonio, y según la información obtenida, el proceso ya está avanzado. Únicamente estaría pendiente que el señor alcalde realice la convocatoria a sesión para su tratamiento correspondiente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Porque ambos trámites fueron presentados oportunamente de mi parte. Sin embargo, **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: El día de hoy estuve conversando con el doctor respecto al tema de las convocatorias. Según lo que me indicó, por el momento no se ha incluido este punto, ya que actualmente existen otros dos temas que están siendo considerados para la próxima sesión. Por lo tanto, sería importante dar seguimiento para que este asunto también pueda ser incorporado en una siguiente convocatoria. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Claro, señor presidente. Con respecto a este punto, manifiesto que estoy muy de acuerdo con las intervenciones de los compañeros en cuanto a la necesidad de dar mayor celeridad a los proyectos que son de nuestra competencia. Aprovechando este espacio, quisiera también solicitar lo siguiente: considerando que el proyecto de reconstrucción de la cancha con cubierta en la cabecera parroquial no ha sido aprobado por este Consejo de Vocales, es importante tomar una decisión al respecto. En ese sentido, propongo que se



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

oficie al municipio para que asuma este proyecto o, en su defecto, que lo considere dentro de una reforma presupuestaria, a fin de que sea esa institución la encargada de su ejecución. Esto, tomando en cuenta que se trata de una necesidad sentida por los moradores de la cabecera parroquial y de toda la comunidad, ya que este espacio es utilizado para múltiples actividades y actualmente no cuenta con las condiciones adecuadas, especialmente en lo relacionado a la salud y seguridad. Asimismo, de considerarlo pertinente, se podría analizar la posibilidad de transferir o donar el proyecto al municipio; sin embargo, para ello sería necesario realizar previamente las correcciones que fueron observadas en la sesión de agosto del año pasado. Por lo tanto, dejo planteada esta solicitud para su análisis y resolución. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Sí, efectivamente, el proyecto ya fue socializado con la comunidad y se trabajaron las correcciones que se habían planteado. Sin embargo, surge una inquietud: ¿este proyecto fue socializado también de manera formal con el Consejo en general? Lo consulto porque es importante que todos tengamos conocimiento claro de las intervenciones y de las colocaciones previstas. Por mi parte, entiendo que la socialización se realizó directamente con la comunidad, incluso mediante la presentación con proyector al momento de su elaboración. No obstante, sería importante confirmar si este proceso también se cumplió a nivel del Consejo. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sin embargo, es importante precisar que este proyecto aún no ha pasado por la Junta Parroquial para su respectivo análisis y aprobación. Por lo tanto, hasta el momento, no cuenta con la aprobación formal por parte de este órgano. En ese sentido, queda pendiente que la Junta conozca el proyecto, lo revise y determine si procede o no su aprobación. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Es importante dejar constancia que, en la sesión del 29 de agosto de 2025, se resolvió no aprobar el proyecto, debido a que se solicitó a los compañeros la revisión del presupuesto y que la ejecución se plantee bajo la modalidad de administración directa. Sin embargo, hasta la fecha, estas observaciones no han sido subsanadas ni el proyecto ha vuelto a ser presentado para su respectivo análisis y aprobación por parte de la Junta. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: ¿Quieren que el municipio haga por administración directa?. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: No, inicialmente lo que se planteaba era que nosotros, como Junta, ejecutemos el proyecto bajo la modalidad de administración directa. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: En ese momento, ingeniero, usted realizó la socialización del proyecto y, como Junta, analizamos la situación. En ese contexto, se planteó que el proyecto se ejecute bajo la modalidad de administración directa, propuesta que fue acogida por los compañeros. Sin embargo, el proyecto como tal no fue aprobado, ya que se acordó que debía reformularse bajo esta modalidad, considerando que el presupuesto estimado ascendía aproximadamente a 120.000 dólares. En la actualidad, es importante definir el camino a seguir. Si se considera la posibilidad de transferir o donar el proyecto al municipio, habría que analizar si corresponde



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

realizar ajustes previos o si se lo entrega tal como está. Esto, tomando en cuenta que, con los recursos disponibles de la Junta, resulta complejo ejecutar una obra de esa magnitud. Por otro lado, es importante precisar que la intervención principal no afecta directamente la cancha, sino más bien las veredas y áreas complementarias, que sí requieren adecuaciones. En ese sentido, considero necesario tomar una decisión clara: o se retoma el proyecto bajo administración directa con las correcciones necesarias, o se gestiona formalmente para que el municipio asuma su ejecución. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: En ese sentido, compañeros, considero que no sería necesario ampliar demasiado el proyecto, sino más bien enfocarnos en algo puntual, como el tema del escenario. Inicialmente, nosotros planteamos que se ejecute bajo administración directa; sin embargo, sería importante analizar nuevamente la situación. Tal vez podríamos reducir el alcance del proyecto y plantear una intervención más sencilla, considerando que sí es una necesidad prioritaria, especialmente en lo relacionado a los baños. De esta manera, podríamos avanzar con algo más viable según nuestras posibilidades, mientras que el municipio, que cuenta con mayor presupuesto, podría asumir una intervención más amplia en el futuro. Cabe señalar que, en la sesión de Concejo, el señor alcalde fue bastante claro cuando se trató este tema, por lo que sería importante tomar en cuenta ese criterio al momento de definir cómo proceder. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Don Luis, es importante señalar que este tipo de actuaciones deben manejarse con el debido procedimiento. Cualquier gestión o ejecución que implique compromisos institucionales requiere la autorización expresa de la Junta Parroquial. En ese sentido, no se puede proceder sin dicha autorización, ya que esto podría acarrear responsabilidades administrativas. Asimismo, es importante mencionar que los técnicos tienen la obligación de brindar la asesoría correspondiente para evitar este tipo de situaciones. Adicionalmente, recuerdo que en su momento se dispuso la corrección de los precios dentro del proyecto, por lo que es necesario que se tomen en cuenta estas observaciones antes de continuar con cualquier trámite.

### 12. Clausura.

**Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Agradezco a todos los compañeros por su participación en la presente sesión. Siendo las 16h55, damos por concluida la reunión. Muchas gracias a todos.

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto  
**PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE**

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos  
**VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE**

Abg. Ángel René López Quezada  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**

Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**

**Lo certifica:**

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado  
**SECRETARIO-TESORERO DEL  
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

1/30